

Quito, 04 de Noviembre del 2015

Señor
Gerente General
BETAPHARMA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones de la compañía **BETAPHARMA S.A.**, según se detalla a continuación:

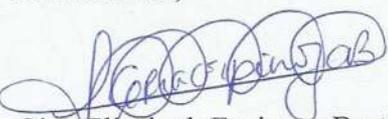
Nombre del Cedente:	PHARMEDIC S.A.
RUC del Cedente:	0992532629001
Representante Legal:	Gina Elizabeth Espinoza Bastidas
Cédula:	0918289190

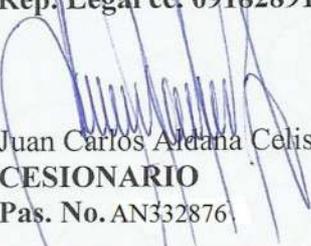
Nombre del Cesionario:	Juan Carlos Aldana Celis
Pasaporte:	AN332876
Nacionalidad del Cesionario:	Colombiana
No. Acciones cedidas:	2.500
Valor de cada acción:	\$1.00

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas inclusive el de recibir dividendos y particular sobre utilidades no distribuidas. La inversión que realiza el accionista extranjero tiene la calidad de SUBREGIONAL ANDINA.

Agradecemos a Usted que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


Gina Elizabeth Espinoza Bastidas
GERENTE GENERAL
PHARMEDIC S.A.
CEDENTE
RUC. 0992532629001
Rep. Legal. Cc. 091828919001
Rep. Legal cc. 0918289190


Juan Carlos Aldana Celis
CESIONARIO
Pas. No. AN332876

Guayaquil, 27 de Junio de 2012

Señora

GINA ELIZABETH ESPINOZA RASTIDAS

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **PHARMEDIC S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

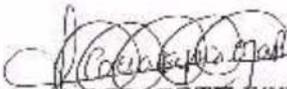
La compañía anónima **PHARMEDIC S.A.**, se constituyó el 26 de Septiembre de 2007, mediante escritura pública autorizada por la Ab. Wendy Maria Vera Rios Suplente del Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 09 de Octubre de 2007, de fojas 116.049 a 116.068, Número 20.612 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 49.926 del Repertorio.

Atentamente,



BALDOMERO JACINTO VELEZ VELIZ
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 27 de Junio de 2012



GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS
GERENTE GENERAL
C. C. # 0918289190
Nacionalidad Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 37.121
FECHA DE REPERTORIO: 04/07/2012
HORA DE REPERTORIO: 12:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil se ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Gerente General**, de la Compañía **PHARMEDIC S.A.**, a favor de **GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS**, de folios **69.007** a **69.008**, Registro Mercantil número **12.136**.

20120704121



38.08

REVISADO POR




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992532629001
RAZON SOCIAL: PHARMEDIC S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOZA BASTIDAS GINA ELIZABETH
CONTADOR: MUÑOZ LUNA WENDY FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/10/2007	FEC. CONSTITUCION:	09/10/2007
FEC. INSCRIPCION:	20/10/2007	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS MEDICINALES

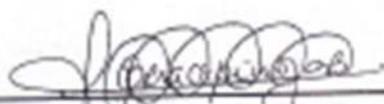
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: LOTIZACION LAS BRISAS Número:
 SOLAR 1 Manzana: D11 Referencia ubicación: A QUINIENTOS METROS DE LA FERIA GANADERA Telefono Trabajo:
 042817485 Email: gcomercial@pharmedic-sa.com Web: WWW.PHARMEDIC-SA.COM Telefono Trabajo: 042817294
 Telefono Trabajo: 042817295
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	1 ZONA EN GUAYAS	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
 deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA570408 Lugar de emisión: GUAYAQUILAV, FRANCISCO Fecha y hora: 02/06/2015 11:46:00

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE PHARMEDIC S.A.**

En Durán, el 4 de noviembre del 2015, siendo las 16H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Lotización Las Brisas, Mz D11 Solar 1, se reúnen los siguientes accionistas de PHARMEDIC S.A.:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE	ACCIONES
Espinoza Bastidas Gina Elizabeth	\$ 500,00	50 %	500
Velez Veliz Baldomero Jacinto	\$ 500,00	50%	500
TOTALES	\$ 1.000,00	100%	1.000

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con el fin de tratar e siguiente orden del día:

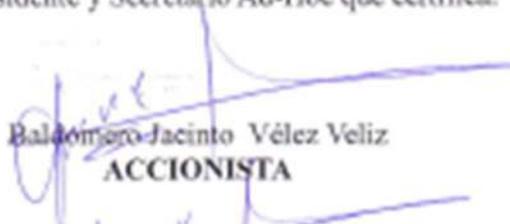
PUNTO ÚNICO: Autorización a la Gerente General para que proceda a la cesión de 2500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América que posee la compañía en el capital social de la compañía BETAPHARMA S.A. en favor del señor Juan Carlos Aldana Celis.

Preside la Junta el señor Baldomero Jacinto Vélez Veliz y actúa como Secretaria la señora Gina Elizabeth Espinoza Bastidas. Por disposición del Presidente se procede a tratar el punto único del orden del día.

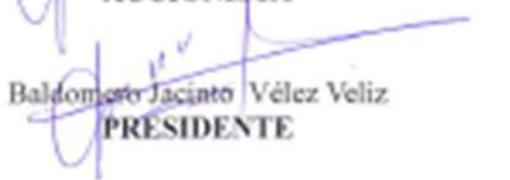
En relación con el **único punto** del orden del día, la Gerente General de la compañía solicita a la Junta se le autorice la cesión de 2500 acciones que posee PHARMEDIC S.A. en la Compañía BETAPHARMA S.A., en favor de Juan Carlos Aldana Celis, al valor nominal de las mismas; sometida la moción a deliberación esta es aceptada por la Junta de manera unánime. Se autoriza expresamente al Gerente General de la Compañía a fin de que suscriba la nota de cesión correspondiente, así como para que realice todos los actos que sean antecedentes, nexos o consecuencia de los fines propuestos, hasta su perfecta validez.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone esta acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16h30 horas.

Para constancia de lo resuelto, a continuación firman los accionistas junto con el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.


Baldomero Jacinto Vélez Veliz
ACCIONISTA


Gina Elizabeth Espinoza Bastidas
ACCIONISTA


Baldomero Jacinto Vélez Veliz
PRESIDENTE


Gina Elizabeth Espinoza Bastidas
SECRETARIA